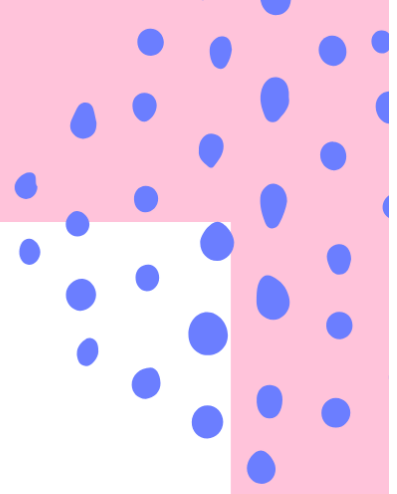




PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP NUESTRA
SEÑORA DE LA PAZ

CORRAL DE CALATRAVA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	6
4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	6
5. OBJETIVOS.....	11
5.1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA	
5.2. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	
5.3. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL	
6. ACTUACIONES.....	12
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	17
8. CONCLUSIÓN.....	20

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Igualdad es un documento abierto y de carácter dinámico que guía el proceso coeducativo en el centro.

Según señala el Instituto de la Mujer, aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos.

En este sentido, el concepto de igualdad, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.

Hay que tener igualmente en cuenta que coeducación e igualdad no tienen sentido si no es dentro de una escuela inclusiva que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

La elaboración de este Plan de igualdad y convivencia surge de nuestro convencimiento de que niñas y niños han de tener las mismas oportunidades de desarrollo personal; puesto que la igualdad es un derecho básico en nuestra sociedad y, si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado preparándolos para una vida futura respetuosa y sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia en el sistema educativo. En este sentido, la escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas o violentas.

No podemos olvidar que los niños y las niñas aprenden desde la observación e imitación de conductas y desde el refuerzo positivo de las respuestas que se aproximan al modelo establecido; siendo este un proceso que comienza en la familia, y en el que la escuela constituye el primer espacio de socialización ajeno a dicho núcleo de convivencia primario; contribuyendo, por tanto, al desarrollo de los alumnos en sus primeros años, ofreciendo oportunidades de experiencias y de aprendizaje, y colaborando con la familia compensando desajustes de origen diverso, entre otros los que provienen de prejuicios sexistas.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir de la igualdad de los individuos, pero, además, es necesario introducir en el

currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto para las niñas como para los niños. Igualmente trabajaremos la educación emocional como forma de crear empatía con los demás.

Las actuaciones que vamos a llevar a cabo estarán determinadas por los siguientes principios, que igualmente están en consonancia con nuestro Proyecto Educativo:

- Transversalidad: el enfoque transversal nos permitirá desarrollar medidas y actividades que afecten a todos los niveles y áreas.
- Corresponsabilidad: todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- Análisis del contexto y detección: las intervenciones se ajustarán a las necesidades detectadas en nuestro contexto a través del análisis de los hábitos y opiniones de la comunidad educativa en materia de igualdad y coeducación.
- Prevención y sensibilización: el fin de nuestra actuación consiste en mejorar la convivencia, erradicando la discriminación y entendiendo por qué se producen las desigualdades en aras de una igualdad más efectiva.
- Inclusión y visibilidad: las medidas que se proponen se dirigen al conjunto de la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado), porque educar en igualdad exige una intervención global.

El Plan de igualdad y convivencia del CEIP Nuestra Señora de la Paz tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, proponiendo para ello actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

Por tanto, el presente Plan de Igualdad y Convivencia pretende promover un entorno educativo seguro, respetuoso e inclusivo, donde cada miembro de la comunidad escolar se sienta valorado y protegido. En un contexto social cada vez más diverso, es imprescindible que el centro educativo se convierta en un

espacio que fomente la equidad, la participación activa y el respeto por las diferencias individuales, culturales, sociales y personales.

Este plan se articula como una herramienta para prevenir cualquier forma de discriminación, acoso o violencia, y para garantizar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus características o circunstancias, puedan desarrollarse plenamente en un ambiente de confianza y colaboración. La inclusión no es solo un principio pedagógico, sino un compromiso ético que guía nuestras acciones y decisiones.

Asimismo, se establecen en el anexo final, medidas concretas para la detección temprana, intervención y seguimiento de situaciones de acoso escolar, así como estrategias para fortalecer la educación emocional, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones basadas en la empatía y el diálogo.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.
- Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigidas a menores sobre identidad y expresión de género.

3. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Los responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación de este plan son el Equipo directivo, la Comisión de Igualdad y Convivencia, el Coordinador de bienestar y protección y el EOA, contando, por supuesto, con las aportaciones de toda la comunidad educativa: claustro de profesores, familias, alumnado y personal no docente.

Este plan es, por tanto, fruto del trabajo conjunto de toda la comunidad educativa y refleja nuestro compromiso con una educación que forma personas libres, responsables y solidarias.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

En esta sociedad, en la que cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias.

Quedan muchas barreras por vencer y desde el centro, debemos insistir y proponer un trato igualitario y una enseñanza basada en la coeducación, procurando, cada día más, vencer las viejas costumbres. Debemos pues, romper los estereotipos sexistas arraigados en nuestra sociedad, tanto para hombres como para mujeres.

El CEIP “Ntra. Sra. de la Paz” está ubicado en Corral de Calatrava, localidad que cuenta con alrededor de 1.100 habitantes y que basa su economía en actividades agrícolas, ganaderas, industriales y de servicios, y por el entorno rural del término municipal se determinarán las características del centro y de los alumnos que a él asisten.

En este momento el número de alumnos del centro es de 83, de los cuales 28 son de Educación Infantil y 55 de Educación Primaria, siendo esta cifra la menor de los últimos cursos.

Como hecho significativo a destacar hay que decir que dentro del término municipal y de los núcleos cercanos de población hay gran cantidad de fincas privadas dedicadas a la agricultura y a la ganadería, lo que comporta que existan familias que realizan estos trabajos y cuyos hijos asisten a este centro.

También asisten niños de Caracuel de Calatrava y Cañada de Calatrava, pueblos situados a escasos kilómetros de distancia de Corral de Calatrava y con características socio-económicas similares.

En términos generales, el nivel económico, social y cultural de las familias es medio-bajo.

De esta forma, podemos decir que nuestro centro educativo se podría llegar a considerar un contexto privilegiado en el sentido de que el número de alumnado es bajo y, por lo tanto, será más fácil poder detectar ciertos comportamientos que puedan desencadenar circunstancias desfavorables de desigualdad.

De igual modo, somos conscientes de que, los estereotipos arraigados en nuestra sociedad, es un trabajo que hay que seguir desmitificando con el alumnado.

Por tanto, tenemos todavía que seguir trabajando, un curso más, con carácter transversal, la coeducación en nuestra institución educativa, tanto con el alumnado como con el profesorado y que sea reflejo también en los documentos, programaciones y en la transmisión de ideas, pensamientos y formación académica del alumnado.

Si bien, es cierto que en este centro no existen conflictos significativos entre ninguno de los miembros que forman la comunidad educativa, tenemos que tener en cuenta que un tema fundamental, al que darle mucha importancia,

será la resolución de conflictos que puedan surgir en el funcionamiento del centro y en la convivencia entre los diversos miembros de dicha Comunidad Educativa.

Buscaremos para ello las estrategias para actuar de la manera más eficaz y diligente posible en la solución de esos conflictos, aunque evidentemente, las acciones principales irán encaminadas a evitar que puedan surgir estas situaciones. Para ello, es importante, como antes dijimos, fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, a los que se les deberá dar la confianza necesaria para exponer sus inquietudes, propuestas o posibles problemas, con el fin de podernos anticipar a la aparición de cualquier posible conflicto.

Igualmente, se intentará fomentar constantemente que se conviva desde la competencia emocional entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, y aunque entre el alumnado no existen apenas conductas graves contrarias a la convivencia, es fundamental el trabajo sistemático de la misma.

Conscientes de que el enfoque coeducativo no puede limitarse a una intervención anecdótica y parcial en el currículum, los maestros y maestras tendremos siempre en cuenta el principio de igualdad entre nuestro alumnado desde las programaciones didácticas, en las orientaciones metodológicas, los criterios de evaluación, la utilización de un lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita, la organización de espacios y agrupamientos, ya que estos son básicos para lograr una convivencia de calidad y potencian los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Las familias y el AMPA también colaborarán en el proceso de coeducación, ya que familia y escuela son los primeros espacios de socialización desde los cuales vamos a compensar los posibles desajustes derivados de prejuicios sexistas que puedan incidir en el desarrollo de los niños y las niñas desde sus primeros años.

En este sentido, este nuevo curso escolar 2025-2026, se pretenden llevar a cabo actividades que fomenten la igualdad de género y formen al alumnado en valores y actitudes de igualdad que les enseñen a compartir la vida desde el respeto, el reconocimiento mutuo, la autonomía y la corresponsabilidad.

Se llevarán a cabo también actividades, tales como charlas y talleres, encaminadas a la prevención del acoso, la gestión de las frustraciones y la construcción de una convivencia positiva dentro del centro educativo, intentando conseguir con ellas el fomento del respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Siendo conscientes de lo complicado que será romper esas barreras respecto a la igualdad, desde la educación debemos promover la igualdad de género, sabiendo que esta labor requiere de un trabajo en equipo que englobe no solo a la comunidad educativa, sino al entorno social, institucional y sobre todo a las familias, como núcleo expansivo de esta idea.

Con estos pilares básicos, se propondrán actividades durante el desarrollo del plan de igualdad que promuevan la coeducación entre el alumnado y, a su vez, que consigan que estos sean promotores del respeto y la igualdad entre hombres y mujeres.

En este plan de igualdad y convivencia vamos a intentar que todas las actividades que se lleven a cabo estén marcadas por un carácter lúdico y participativo con el fin de que resulte motivador.

Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado y del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello, vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar y en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

El tiempo empleado en cada actividad será flexible, dependiendo del grupo concreto que la esté realizando, del momento, del lugar o de las necesidades o imprevistos que surjan.

Todas las actividades estarán adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras solo a algunos niveles educativos. En este sentido se ajustarán también las actividades al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Pretendemos infundir un carácter participativo y abierto a la comunidad, por lo que se pedirá la colaboración del resto de la comunidad educativa, así como de otras instituciones.

Al personal docente se le entregará en distintos momentos orientaciones para integrar las actividades. A las familias, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación. Los cauces de comunicación serán la información constante en el Consejo Escolar y los canales de difusión previstos.

A continuación, desglosamos las actividades extracurriculares que se desarrollarán dentro del Plan de igualdad y convivencia del centro en el presente curso escolar:

1º TRIMESTRE

16 de octubre: Visita al centro de la asociación Autrade

Se realizarán unas charlas de sensibilización sobre el autismo tanto con el alumnado como con el profesorado, con las que se pretende promover la comprensión, el respeto y la inclusión del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la comunidad educativa.

4 y 6 de noviembre: Proyecto de Educación emocional a cargo de la organización Solman

Se llevarán a cabo unas sesiones impartidas por una pedagoga con el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria, con el fin de fomentar la educación emocional en el alumnado, favoreciendo la adquisición de estrategias y habilidades que les permitan aprender a encauzar y manejar la frustración.

20 de noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña

Trabajaremos la promoción y protección del bienestar de la infancia, intentando concienciar a nuestros alumnos y alumnas de las desigualdades que existen entre niños y niñas de diferentes países.

25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Intentaremos conseguir la sensibilización y concienciación sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres, destacando, sobre todo, la importancia de la igualdad entre ambos sexos.

3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad

Fomentaremos la inclusión, trabajando, ante todo, el respeto por las diferencias de los demás.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española

Intentaremos que todos los alumnos y alumnas entiendan el significado de la Constitución Española y trabajaremos los distintos derechos y deberes que tienen, sobre todo, los niños y las niñas.

2º TRIMESTRE**8 y 29 de enero: Charlas del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos**

Charlas impartidas por la Guardia Civil de la localidad para el alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria con dos temáticas concretas:

- Acoso y ciberacoso escolar.
- Uso seguro de las tecnologías digitales.

Lo que se pretende con esta actividad es concienciar a la comunidad educativa sobre los riesgos del acoso y ciberacoso escolar, así como promover el uso seguro, responsable y ético de las tecnologías digitales, fomentando una cultura de respeto, empatía y convivencia positiva.

30 de enero: Día de la Paz

Fomentaremos valores como la tolerancia, la solidaridad, la no violencia y el respeto a los demás e intentaremos que los niños los integren en la estructura de su personalidad a través de diversas actividades motivadoras para nuestro alumnado.

5 de febrero: Programa “Tú cuentas”

Charlas a cargo del Programa “Tú cuentas” con el objetivo de conseguir una detección precoz del acoso y el ciberacoso, pudiendo realizar una intervención inmediata y profesionalizada y desarrollando la sensibilización de toda la comunidad educativa hacia la problemática que pudiera existir al respecto.

11 de febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia

Trabajaremos, sobre todo, la idea de que no existen roles predeterminados en la ciencia según el género, la identidad sexual o el origen étnico, destacando el hecho de que las mujeres pueden llegar a desempeñar el rol que deseen tanto en la ciencia como en cualquier otro campo.

2, 3 y 4 de marzo: Programa prevención e intervención de la violencia a cargo de la asociación Anformad

Programa destinado al alumnado, al profesorado y a las familias en el que, a través de charlas para niños, niñas y docentes y la organización de una escuela de padres, se trabajará la inteligencia emocional, la comunicación no violenta, las estrategias de autocontrol y la resolución de conflictos de forma respetuosa.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

Intentaremos visibilizar la presencia y la importancia de mujeres relevantes en educación, ciencia, literatura, deporte, a lo largo de la historia centrándonos, sobre todo, en nuestra historia más reciente.

21 de marzo: Día Mundial del Síndrome de Down

A través de la conmemoración de este día se pretende fomentar una cultura de inclusión, respeto y valoración de la diversidad, sensibilizando a la comunidad educativa sobre el Síndrome de Down y promoviendo la empatía hacia las personas con esta condición.

3º TRIMESTRE**23 de abril: Día del Libro**

Trabajaremos distintos valores y fomentaremos la educación inclusiva a través de la lectura de textos y cuentos, así como de diversas actividades que llevaremos a cabo a lo largo de toda la semana.

14 de mayo: Proyecto “El jardín de las equidades” a cargo de la Asociación Lantana.

Será un proyecto que se desarrollará en formato **gymkana educativa** con diferentes pruebas adaptadas a las edades de todo el alumnado del centro, en las que se trabajan valores como:

- Igualdad de género.
- Inclusión y respeto a la diversidad.
- Trabajo digno y justicia social.
- Consumo responsable y sostenibilidad ambiental.
- Resolución pacífica de conflictos.

El objetivo de esta actividad será que el alumnado aprenda jugando, reflexione sobre los retos del mundo actual y se convierta en agente activo de cambio en su entorno.

5 de junio: Día Mundial del medio ambiente

Ayudaremos a los alumnos y alumnas a interiorizar la importancia del respeto a los demás a través del trabajo relacionado con el respeto al medio ambiente.

21 de junio: Día Internacional de la música

Fomentaremos la convivencia, el respeto y el trabajo en equipo a través de un tema tan motivador para el alumnado como la música.

5. OBJETIVOS

5.1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA

- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una buena convivencia escolar basada en la igualdad y el respeto mutuo.
- Mejorar las relaciones personales entre el alumnado disminuyendo los conflictos y el sexismo.
- Potenciar la colaboración familia-escuela, haciéndoles partícipes de nuestro Plan de Igualdad e incentivar la participación de las familias en algunas actividades que se realicen con el alumnado y en el desarrollo de valores igualitarios.
- Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el Centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

5.2. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

- Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en los diferentes ámbitos de la comunidad educativa y de la sociedad y que promuevan su eliminación.

5.3. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL

- Incorporar la educación emocional en nuestro proyecto educativo como aspecto fundamental que contribuye a la prevención de conductas violentas y al desarrollo personal del alumnado para que predomine la afectividad sin discriminación, el trato respetuoso y la tolerancia.
- Adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias y de las de los demás.
- Aprender a gestionar los conflictos de forma positiva.

6. ACTUACIONES

Las actuaciones que se llevarán a cabo para lograr la consecución de los objetivos propuestos en el apartado anterior serán las siguientes:

OBJETIVO	ACTUACIONES
Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una buena convivencia escolar basada en la igualdad y el respeto mutuo.	- Charla de sensibilización por parte de instituciones colaboradoras. - Orientaciones específicas a alumnado y familias. - Difusión de materiales de concienciación de igualdad y respeto a la Comunidad Educativa.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Mejorar las relaciones personales entre el alumnado disminuyendo los conflictos y el	- Charlas y talleres al alumnado por parte de instituciones colaboradoras.

sexismo y fomentando la prevención del acoso.	- Trabajo en aula de las habilidades para resolución pacífica de conflictos. - Celebración del Día de la Paz.
---	--

OBJETIVO	ACTUACIONES
Potenciar la colaboración familia-escuela, haciéndoles partícipes de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia e incentivar la participación de las familias en algunas actividades que se realicen con el alumnado y en el desarrollo de valores igualitarios.	- Orientaciones específicas de concienciación a las familias. - Talleres y actividades puntuales en las que participen las familias.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.	- Trabajo en aula de valores como la tolerancia y el respeto. - Elaboración de carteles para difundir en las aulas las normas y recomendaciones.

OBJETIVO	ACTUACIONES

Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el Centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.	- Celebración del Día de la Paz. - Celebración del Día de la Constitución. - Dramatizaciones de situaciones conflictivas y las formas de resolverlas.
---	---

OBJETIVO	ACTUACIONES
Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.	- Revisar la cartelería del centro para hacerla más inclusiva. - Revisar, igualmente, los documentos del centro y las notas informativas a las familias. - Difundir a través del Blog del centro normativa, criterios y pautas para el uso no sexista del lenguaje.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.	- Actividades de concienciación. - Celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

--	--

OBJETIVO	ACTUACIONES
Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en los diferentes ámbitos de la comunidad educativa y de la sociedad y que promuevan su eliminación.	- Celebración del Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia. - Celebración del Día Internacional de la Mujer. - Tutorías con los alumnos en las que se trabajen temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Incorporar la educación emocional en nuestro proyecto educativo como aspecto fundamental que contribuye a la prevención de conductas violentas y al desarrollo personal del alumnado para que predomine la afectividad sin discriminación, el trato respetuoso y la tolerancia.	- Celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad. - Actividades relacionadas con la educación emocional, la resolución pacífica de conflictos, el respeto, la tolerancia y la prevención del acoso. - Actividades que aseguren el bienestar emocional de los alumnos y alumnas y el éxito educativo de todos y todas.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias y de las de los demás.	- Actividades diversas para trabajar las emociones.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Aprender a gestionar los conflictos de forma positiva.	- Actividades relacionadas con la educación emocional, la resolución pacífica de conflictos, el respeto, la tolerancia y la prevención de acoso. - Lectura de cuentos sobre el tema.

OBJETIVO	ACTUACIONES
Prevenir el acoso escolar en todas sus formas mediante la promoción de una cultura de respeto, inclusión y buen trato entre el alumnado, favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, la detección temprana de conductas de riesgo y la intervención educativa adecuada.	- Charlas a cargo de diversas asociaciones para alumnado, docentes y familias. - Actividades diversas relacionadas con la educación emocional, la resolución pacífica de conflictos, el respeto, la tolerancia y la prevención del acoso. - Puesta en marcha del proyecto “presión en grupo”.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La temporalización que seguiremos para llevar a cabo el seguimiento de los objetivos y de las actuaciones anteriormente desarrolladas será el siguiente:

OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN
Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una buena convivencia escolar basada en la igualdad y el respeto mutuo.	1º trimestre
Mejorar las relaciones personales entre el alumnado disminuyendo los conflictos y el sexismo.	A lo largo de todo el curso
Potenciar la colaboración familia-escuela, haciéndoles partícipes de nuestro Plan de Igualdad e incentivar la participación de las familias en algunas actividades que se realicen con el alumnado y en el desarrollo de valores igualitarios.	A lo largo de todo el curso
Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.	A lo largo de todo el curso
Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el Centro, y aprender a	A lo largo de todo el curso

utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.	
Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.	1º trimestre
Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.	1º trimestre
Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en los diferentes ámbitos de la comunidad educativa y de la sociedad y que promuevan su eliminación.	2º trimestre
Incorporar la educación emocional en nuestro proyecto educativo como aspecto fundamental que contribuye a la prevención de conductas violentas y al desarrollo personal del alumnado para que predomine la afectividad sin discriminación, el trato respetuoso y la tolerancia.	A lo largo de todo el curso
Adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias y de las de los demás.	2º trimestre
Aprender a gestionar los conflictos de forma positiva.	3º trimestre

Prevenir el acoso escolar en todas sus formas mediante la promoción de una cultura de respeto, inclusión y buen trato entre el alumnado, favoreciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, la detección temprana de conductas de riesgo y la intervención educativa adecuada.	A lo largo de todo el curso
---	-----------------------------

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, tanto por el Claustro como por el Consejo Escolar, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración tendrá lugar en el segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- Medidas y acciones de difusión por parte de la persona Responsable de Bienestar y Protección.
- Valoración de actividades hasta el momento realizadas.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y Convivencia, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y convivencia del Centro y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones realizadas.
- Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización llevados a cabo.
- Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.
- Propuestas de mejora.

8. CONCLUSIÓN

El Plan de Igualdad y Convivencia que acabamos de exponer es una propuesta realizada con la intención de desarrollarse al máximo, a fin de obtener unos resultados óptimos y alcanzar los objetivos propuestos.

Es necesario destacar que este es un plan abierto y flexible, por lo que está sujeto a cambios según las necesidades e intereses que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Por otro lado, la familia y la escuela son los primeros ámbitos de socialización y de construcción de una cultura que puede cambiar o perpetuar formas de pensamiento y de acción social. Por ello, nos parece importante señalar que los padres y los profesores son decisivos para la transmisión de valores de respeto, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres. También desempeñan un papel importante en la compensación de desigualdades; entre ellas, las que provienen de prejuicios sexistas y que pueden incidir en el desarrollo de las niñas y los niños desde sus primeros años.

Por lo tanto, puesto que familia y escuela proporcionan modelos de conducta, la sociedad pide a toda la comunidad educativa su participación activa en la transmisión de una cultura que promueva la igualdad, el respeto mutuo, la colaboración y el trabajo en común, sin olvidar que las diferencias entre los sexos son enriquecedoras y que la igualdad no es la eliminación de las diferencias, sino la eliminación de toda discriminación a causa de esas diferencias.

ANEXOS

A continuación, se incluye el documento que recoge las propuestas de actuación contra el acoso escolar y el ciberacoso en el CEIP Nuestra Señora de la Paz.

**PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
CONTRA EL ACOSO ESCOLAR
Y EL CIBERACOSO
EN EL CENTRO**

**CEIP NUESTRA SEÑORA
DE LA PAZ**

CORRAL DE CALATRAVA

INTRODUCCIÓN

La creciente preocupación social ante los casos de acoso escolar en los centros educativos ha generado la necesidad de llevar a cabo una revisión de los recursos, herramientas y propuestas de actuación de los que disponemos en el CEIP Nuestra Señora de la Paz para abordar y erradicar cualquier circunstancia de este tipo que pueda llegar a existir.

La necesidad concreta de elaborar este documento surge como consecuencia de los datos obtenidos a raíz de las actividades desarrolladas por el programa “Tú Cuentas”, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de las cuales se han extraído unos porcentajes alarmantes de niños o niñas que se sienten acosados en el centro, concretamente más de un 50% entre las clases de 4º, 5º y 6º, a los cuales se les pasó el cuestionario posterior a dicha actividad.

Aunque es cierto que consideramos que el dato no es real, puesto que hemos hablado con los alumnos y nos hemos dado cuenta que no entienden concretamente lo que significa sentirse acosado, sí consideramos que requiere una intervención por nuestra parte a nivel preventivo para conocer qué está pasando en esas aulas y ayudar a los niños y niñas a distinguir lo que es acoso y lo que no lo es y que, a raíz de ahí, sepan actuar en consecuencia.

Por otra parte, la exposición de los alumnos en las redes sociales y a las tecnologías de la información y la comunicación en sus relaciones sociales y personales, con la consiguiente repercusión que ello tiene en los centros educativos, hace necesaria la actuación también para los posibles casos de ciberacoso que puedan darse.

En este sentido, consideramos que, para obtener resultados positivos en la lucha contra el acoso escolar en sus distintas manifestaciones, el problema debe abordarse antes de que se manifieste, por lo que deben fomentarse estrategias y actuaciones por parte de los centros destinadas a la prevención y cuyo ámbito de diseño y desarrollo parta de los documentos institucionales y se concrete en la acción docente transversal y en las tareas tutoriales.

Por ello, se hace necesario establecer un protocolo de actuación que sirva para garantizar el derecho básico de los alumnos a desarrollar su proceso educativo en condiciones adecuadas y seguras y, por otra parte, pautar las acciones de los centros educativos en las situaciones de posible acoso.

Cuando hablamos de acoso escolar, se constatan las siguientes características:

- La intención de hacer daño (físico, verbal o psicológico).
- El desequilibrio de poder, que hace a la víctima impotente para salir de esta situación por sí sola.
- La reiteración de las conductas: es otro elemento distintivo del acoso escolar, que permite diferenciarlo del conflicto aislado.

El acoso se caracteriza también por el deseo consciente de herir, amenazar o asustar por parte de un alumno frente a otro. Todas las modalidades de acoso son actos agresivos en sentido amplio, ya sean físicos, verbales o psicológicos, aunque no toda agresión da lugar a acoso.

Por su parte, el ciberacoso puede ser definido como la intimidación psicológica u hostigamiento que se produce entre iguales, frecuentemente dentro del ámbito escolar, aunque no exclusivamente, sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las tecnologías de la información y la comunicación, con el objetivo de dañar a la víctima, minando su autoestima y llevándole a una situación de terror, impotencia y estrés.

Para actuar desde el centro ante cualquier posible caso que se pueda dar de acoso o ciberacoso, debemos hacerlo desde una triple perspectiva:

Prevención

Resulta evidente que el funcionamiento de forma coordinada de la comunidad educativa, con normas claras y consensuadas entre profesores, alumnos y familias, facilita la convivencia y el respeto de todos en los centros educativos. Las iniciativas para la mejora de la convivencia, como marco general de desarrollo de las acciones formativas y de aprendizaje de modelos de convivencia y ciudadanía respetuosa, tolerante y responsable, no solo favorecen la mejora de resultados estratégicos de los centros, sino que constituyen la mejor prevención para evitar que se desarrollen actitudes violentas, entre ellas el acoso escolar.

Detección

La detección de la existencia de acoso escolar se ve dificultada en muchas ocasiones debido a que este se manifiesta de forma soterrada, sin la presencia de adultos que puedan detectarlo e intervenir, situando a la víctima en una posición de inferioridad y desamparo. Ahí radica la necesidad de detectar cuanto antes este fenómeno.

Ante los primeros indicios de acoso, lejos de minimizarlos, se debe actuar de inmediato, dedicando toda la atención para conseguir neutralizarlos causando el mínimo daño en las personas implicadas y en el propio centro educativo. Por tanto, es necesario no solo alertar a los adultos sobre la importancia de estos hechos, para que mantengan una actitud vigilante y atenta, sino también concretar y definir con claridad con los alumnos qué tipos de actitudes y de relaciones no son permisibles y, por consiguiente, deberían comunicarse, en caso de que se produzcan.

Actuación

Llegado el caso de que se diera una circunstancia real de acoso o ciberacoso en nuestro centro, pondríamos en marcha el Protocolo de actuación contra el acoso escolar facilitado por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, disponible en la Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha y que se puede resumir en la siguiente secuencia que tendríamos que llevar a cabo:

- Recogida y análisis de información.
- Información a las familias.
- Puesta en marcha de medidas que garanticen un tratamiento individualizado del alumnado implicado, sin perjuicio de las medidas de carácter disciplinario que, con el procedimiento legal establecido, se apliquen.
- Elaboración de conclusiones.
- Evaluación y seguimiento del Plan de actuación establecido.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

En el presente documento, vamos a centrarnos más detenidamente en el apartado de la prevención, destacando a continuación las propuestas de actuación que se llevarán a cabo en el CEIP Nuestra Señora de la Paz para lograr prevenir cualquier caso de acoso o ciberacoso que pudiera llegar a darse.

Estas propuestas de actuación tendrán una triple vertiente: formativas, educativas y preventivas.

ACTUACIONES FORMATIVAS

Nos parece importante destacar que el hecho de que toda la comunidad educativa trabaje mano a mano, es una pieza clave para lograr prevenir cualquier situación de acoso en el centro. En este sentido y refiriéndonos a las actuaciones formativas podemos señalar:

- Formación del profesorado: es importante que los docentes que componen el centro estén al tanto de lo que es el acoso, de sus causas y consecuencias, de cuáles son las medidas más eficaces para intervenir y prevenir, y de cómo hacerlo. Los docentes deben estar preparados para actuar ante cualquier situación de acoso que puedan encontrarse en el centro y dotados de herramientas y estrategias que les permitan prevenir el acoso escolar.

- Concienciación y formación del alumnado: un elemento clave a la hora de llevar a cabo esta propuesta es la participación y presencia de todo el alumnado. Para ello, es primordial concienciarles de las consecuencias negativas que ocasiona el acoso escolar y de su papel como protagonistas para conseguir la erradicación de la violencia en los centros educativos.

Por lo que respecta a las actuaciones de información, formación y sensibilización dirigidas al alumnado, podemos señalar que, en el centro, los principales agentes formadores serán los tutores, a través de todas las actuaciones preventivas planificadas que se nombran más adelante. Pero, también nos pueden ayudar en esta labor agentes externos al centro, a través de charlas o talleres que se impartan en el mismo, como pueden ser las charlas del programa “Tú cuentas” de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, o incluso otras realizadas con la colaboración de la policía o la guardia civil.

Es importante, eso sí, que la información que se aporta a los alumnos y alumnas en este tipo de actividades sea objeto de trabajo posterior con sus tutores y el resto de los docentes para la reflexión y asimilación de los contenidos trabajados, así como la organización de las ideas.

- Concienciación a las familias: Es fundamental que las familias estén informadas de la gravedad que conlleva la violencia escolar, de lo que se pretende hacer para eliminarla y cómo se va a llevar a cabo. El hecho de que las familias colaboren de forma conjunta con el centro ayudará muchísimo a la hora de conseguir el objetivo. Esto se puede conseguir haciendo una reunión inicial, donde las familias también puedan dar su punto de vista ante esta nueva propuesta, consiguiendo así que se sientan parte de la comunidad educativa.

ACTUACIONES EDUCATIVAS

Los directores y directoras de los centros educativos, así como el claustro en su totalidad, deben tener un compromiso claro y contundente de prevención y lucha contra toda forma de violencia ejercida contra la infancia, por lo que la convivencia pacífica debe ser una prioridad absoluta de los centros educativos.

En este sentido el profesorado debe mostrar una actitud intachable en el centro y en el aula, dado que sirve de modelo de comportamiento a los alumnos.

De la misma manera, deberá corregirse y encauzarse cualquier comentario ofensivo o despectivo de un alumno hacia otro de inmediato, así como las “risitas” que pueden producir en los demás. Se trata,

fundamentalmente, de manifestar una actitud sensible con esta materia. Los tutores de cada una de los grupos lo tratarán con los alumnos en clase.

Es especialmente importante la coordinación del equipo docente de un mismo grupo para informar de problemas de convivencia al resto de profesores.

Igualmente importante es potenciar la participación de profesores, familias y, de forma muy especial, de los alumnos, a través de diferentes cauces. Por ello, se debe:

- Potenciar los órganos de participación formal, es decir, el consejo escolar y, en especial, su comisión de convivencia.
- Los profesores deben distribuir el protagonismo entre el alumnado en la lucha contra actitudes acosadoras o irrespetuosas entre iguales, ya que los alumnos pueden desarrollar un papel esencial para desactivarlas, manifestando su rechazo hacia ellas y corrigiendo a aquellos que falten al respeto a los demás.
- Fomentar la constitución de grupos de alumnos mediadores o alumnos ayudantes, utilizando esto como un aspecto fundamental y clave en la prevención y solución de conflictos como medida preventiva del acoso.
- La vigilancia constante en los momentos de recreo, de comedor, de entradas y salidas al centro..., puesto que es principalmente en esas situaciones donde se suele manifestar el mayor número de conflictos entre los alumnos.
- Información, tanto al alumnado como a sus familias, de estas actuaciones educativas y de las medidas organizativas del centro, así como de la evaluación de su funcionamiento.
- Realización por parte de los alumnos de hojas de reflexión ante conductas contrarias a la norma o conflictos producidos, en las cuales los niños analizan qué ha pasado, cómo se han sentido y escriben un compromiso para compensar el daño causado.
- Disponer de un sistema de comunicación interno y confidencial desde el cual los alumnos puedan informar de cualquier situación de acoso o ciberacoso que estén observando o pedir ayuda si fuera necesario.

Consideramos que todas estas medidas organizativas a nivel de centro pueden tener gran repercusión en la mejora de la convivencia y en la prevención de conflictos y situaciones de violencia o acoso escolar.

Por lo que respecta a esta intervención educativa con los alumnos y alumnas para prevenir cualquier caso de acoso escolar, nos marcamos los siguientes **objetivos**:

- Diferenciar entre un comportamiento grosero, malvado y el acoso.
- Reconocer el acoso en todas sus formas (agresión física, verbal, relacional y ciberacoso).
- Saber cómo actuar ante una situación de maldad, agresión y acoso.

- Potenciar una cultura basada en la amabilidad y el buen comportamiento cívico.
- Facilitar y animar a los niños que hablen de acoso.
- Aprender nuevas habilidades y optar por nuevas decisiones para prevenir el acoso escolar, mejorando así sus habilidades sociales y su educación emocional.

ACTUACIONES PREVENTIVAS

En este sentido, lo que se van a llevar a cabo serán actividades de sensibilización y prevención. Serán actuaciones concretas de convivencia que mejoren la cohesión del grupo y la autoestima del alumnado. Para ello, nos marcamos como base la Educación Emocional, puesto que para nosotros resulta uno de los mayores factores protectores ante la violencia. Es claramente un factor preventivo que, si se juega adecuadamente con nuestros grupos, permite desarrollar habilidades socioemocionales que ayudan a no generar conflictos o disminuir su frecuencia, a detectarlos antes, y a dar mejor respuesta. Desde nuestra mirada, como educadores/as podemos utilizar los recursos socioemocionales para fomentar elementos preventivos, desarrollar dinámicas de grupo que nos ayuden a la detección, y por supuesto, implementar elementos para ayudarles a abordar el acoso de forma reparadora y restaurativa.

Señalamos a continuación algunas de las actividades y dinámicas que llevamos a cabo en nuestro centro para lograr la prevención del acoso y el ciberacoso. En todas ellas, seguiremos una metodología basada en el trabajo cooperativo y la participación activa del alumnado, teniendo en cuenta sus conocimientos previos. El trabajo por competencias, la variedad de los contextos y la resolución de los problemas serán los pilares sobre los que sustentará nuestra práctica docente. La finalidad de todas estas actividades es conseguir que haya una mejor cohesión de grupo entre los alumnos y se desarrolle un buen ambiente cooperativo dentro del aula.

Será la orientadora del centro la que prepare dichas dinámicas y actividades y prestará ayuda a los tutores y tutoras para que las lleven a cabo en el aula.

Actividad 1. Diferenciar entre grosería, maldad y acoso

Con esta actividad pretendemos que los alumnos y alumnas sepan diferenciar lo que es acoso y lo que no lo es.

En primer lugar, realizarán una consulta en el diccionario para encontrar y diferenciar el significado de las tres palabras: grosería, maldad y acoso. Tras

un contraste de los mismos, llegaremos a la conclusión de que la grosería puede convertirse en maldad, la cual con el tiempo puede convertirse en acoso. Aprenderán, igualmente, a reconocer una situación de acoso cuando esté ocurriendo.

Realizarán después el visionado de un corto sobre el acoso escolar. Tras el comentario del contenido del vídeo, el maestro o maestra facilitará una ficha donde los alumnos escribirán tres escenarios en los que representarán las tres categorías que estamos trabajando, diferenciando entre ellas y proponiendo soluciones a las mismas.

A continuación, la orientadora del centro les dará una charla informativa sobre lo que es el acoso y el ciberacoso, ya que en ocasiones puede confundirse con otro tipo de conductas disruptivas

Por último, se iniciará un debate sobre los diferentes comportamientos y cómo poder prevenirlos y solucionarlos de forma efectiva, imparcial y justa.

Actividad 2. Reflexión sobre los propios actos

En esta actividad trabajaremos de forma individual y colectiva. A cada alumno/a se le entrega una pequeña tabla a completar respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Recuerdas un día o un momento en el que te comportaste mal con algún compañero?
- ¿Cuándo ocurrió?
- ¿Fue con mala intención?
- ¿Pudiste evitarlo?
- ¿Cómo te sentiste cuando te juzgaron por ello?
- ¿Te has parado a pensar en cómo se sentiría la persona a la que hiciste daño?
- ¿Qué consejos puedes dar a tus compañeros tras tu experiencia?

Tras escuchar las respuestas de todos los alumnos a las preguntas planteadas, reflexionamos de forma colectiva sobre lo fácil que es actuar con mala intención y lo difícil de ser juzgado y etiquetado en un comportamiento lamentable.

Actividad 3. Nos ponemos en el lugar del otro.

Para esta actividad se harán varias preguntas a los escolares que deberán decir cómo se sentirían y cómo actuarían en cada momento:

- ¿Cómo reaccionarías si te insultan?
- ¿Cómo te hace sentir ver una pelea entre dos compañeros/as?
- ¿Cómo actuarías ante esa situación?

- ¿Cómo te haría sentir ver que agreden a tu mejor amigo/a?
- ¿Te sentirías bien aislando a un compañero/a?
- Ahora imagina que nadie quiere acercarse a ti. ¿Cómo te sentirías?

Posteriormente, se realizará un debate, mencionando cuáles creen ellos que son las reacciones adecuadas y cuáles no lo son.

Actividad 4. Reconocer el acoso escolar en sus formas más conocidas desde los medios de comunicación

Con esta actividad pretendemos que los alumnos y alumnas aprendan a diferenciar entre las cuatro modalidades más comunes del acoso escolar: físico, verbal, relacional y ciberacoso.

Organizaremos a los alumnos en cuatro grupos, pudiendo ser de diferentes niveles, y se les repartirán al azar recortes de artículos de prensa que reflejen situaciones o historias de las cuatro modalidades, que tendrán que analizar.

Una vez terminado, realizarán una exposición en la que comentarán el resumen del artículo haciendo hincapié en los aspectos más relevantes de la modalidad en cuestión, incluyendo las medidas de prevención que ellos creen que se podrían llevar a cabo.

Actividad 5. Patios inclusivos.

Dado que uno de los lugares donde más se da el acoso escolar es en el recreo, sería conveniente plantear varias medidas para poder prevenirlo y disminuirlo en la medida de lo posible.

Algunas de las medidas que podrían establecerse son:

- Proponer actividades a los alumnos en la hora del patio para conseguir que todos se relacionen entre ellos, se conozcan y se cree un vínculo entre todos.
- Crear encargados de vigilancia entre los alumnos, lo que fomentaría su implicación a la hora de actuar y, sobre todo, ayudaría a hacerlos sentir partícipes de la comunidad educativa. Lo conveniente sería establecer varios encargados cada día para que todos los alumnos puedan situarse en el rol de vigilante.
- Puesto de mediación en el patio, dedicando un espacio del patio al grupo de mediación para que los alumnos puedan acudir a ellos si se encuentran alguna situación de violencia o necesitan resolver un conflicto.

Actividad 6. Normas de aula.

Pactar con los alumnos unas normas de clase enfocadas en el respeto, la tolerancia y el apoyo entre compañeros puede ayudar a disminuir las incidencias y los problemas de convivencia que pudieran surgir.

Es esencial que los alumnos conozcan las normas, las entiendan y sepan que el incumplimiento de algunas de ellas puede tener consecuencias negativas.

Actividad 7. Asambleas de aula.

Realizar sesiones donde los alumnos puedan expresar cómo se sienten y hablar de los posibles conflictos que hayan surgido a lo largo de la semana puede ser una buena forma de mejorar la empatía y desarrollar la resolución de conflictos a través del diálogo.

Actividad 8. Taller de habilidades sociales.

Saber ponerse en el lugar de otra persona, disculparse, y gestionar las propias emociones y sentimientos, son habilidades esenciales para el desarrollo de las personas. Por ello, es primordial tratar las habilidades sociales dentro del aula.

Realizar estos talleres fomenta el desarrollo de las capacidades y herramientas sociales que tienen los alumnos para poder gestionar las relaciones con sus iguales. Además, hay que tener en cuenta que potenciar dichas habilidades ayuda a que los alumnos sean capaces de expresar sus sentimientos y opiniones de una forma respetuosa hacia los demás.

Estos talleres, deberían implantarse tanto en educación infantil como en primaria, ya que cuanto antes se empiece a actuar mayor desarrollo habrá en los alumnos.

Es importante tener en cuenta que, dependiendo de la edad, se realizarán unas actividades u otras.

Algunas de las actividades y juegos a realizar podrían ser:

- Reconocimiento y respeto de sentimientos ajenos.
- Ovillo de lana. Sentados en círculo pasan el ovillo de lana a un compañero, sin soltar el hilo, mientras van diciendo cosas positivas de este. El juego termina cuando todos los alumnos lo hayan hecho. A continuación, se hará una asamblea para expresar cómo se han sentido.
- Cuentos sobre las emociones. Se lee un cuento corto en voz alta y a continuación se plantean preguntas sobre los sentimientos y emociones de los personajes a lo largo de la historia.
- Cuento de mi vida. Los alumnos hacen una línea del tiempo de los momentos más importantes de su vida y la explican a sus compañeros.

Seguidamente, estos deben intentar comprender cómo se ha sentido el compañero en cada momento.

- Baúl de clase. Cada alumno deberá meter en una caja dos cosas (pueden ser dibujos, cartas, etc.) que expliquen cómo se sienten.

Actividad 9. Taller de emociones.

Para poder expresarnos y comunicarnos con los demás, es fundamental conocer, entender y saber controlar nuestras emociones. Por ello, es fundamental tratarlas en los centros educativos como una materia más que enseñar a los alumnos para su bienestar físico, psíquico y social.

A la hora de ejecutar diferentes actividades en el aula, es importante tener en cuenta que, dependiendo de la edad de los alumnos, se emplearán unas actividades determinadas.

Algunas de las actividades que podrían realizarse son:

- Técnica de la tortuga. Esta técnica para controlar las emociones consiste en identificar la emoción que estoy sintiendo, parar para respirar y pensar qué puedo hacer, y una vez que tengo la solución adecuada actuar.
- Silueta de las virtudes. Los alumnos se desplazarán por el aula y cada vez que se encuentren con un compañero este le pegará una característica positiva en alguna parte del cuerpo. Posteriormente, todos leerán lo que han escrito sus compañeros y tendrán que exteriorizar cómo se sienten al conocer estas opiniones.
- El dado de las emociones. El docente lleva al aula un dado en el que en cada cara hay una emoción distinta. La actividad consiste en que el alumnado a medida que vaya tirando el dado, tendrá que describir una situación que hayan vivido en el centro en la que se hayan sentido así.
- Diario de las emociones. Escribir en un diario las situaciones positivas y negativas que se han tenido a lo largo del día y analizar cómo se han resuelto los posibles conflictos es una forma de potenciar el autoconocimiento de los alumnos.
- Mímica. Hacer representaciones, en pequeños grupos, a través del lenguaje corporal y que el resto tenga que identificar las emociones que se transmiten.
- Visionar cortos sobre emociones y seguidamente entablar un debate donde los alumnos expongan lo que han percibido del vídeo.
- Juegos de rol enfocados a aprender a decir “no”.
- Buzón de las emociones. En un pasillo del centro se colocará un buzón en el cual los alumnos podrán dejar, de forma anónima, sus pensamientos, sentimientos, necesidades o conflictos para poder analizarlos y darles una solución, si fuera necesario.

Actividad 10. Los murales.

Después de varias actividades relacionadas con el acoso escolar, el alumnado ya puede tener conocimientos mínimos acerca del tema. Por lo tanto, en grupos realizarán un mural reflejando en él lo que significa para cada uno el respeto en el colegio. El mural se realizará de forma libre y se valorará la originalidad de todos.

Con todas estas actividades lo que se pretende desde el centro es conseguir que los alumnos o alumnas que consideren que se encuentran en una situación de acoso o ciberacoso pidan ayuda cuando lo necesiten, sepan decir “no” ante dichas situaciones de acoso o abuso, así como enseñar a todo el alumnado a condenar, rechazar y combatir cualquier forma de violencia.

Por lo general, todas las actuaciones preventivas repercuten no solo en evitar las situaciones de acoso, sino que permiten mejorar los índices de detección en momentos iniciales. Por ello, una correcta formación del profesorado, empatía y disponibilidad de los adultos y unos programas y actividades con los alumnos para favorecer la identificación y comunicación de indicios, incrementarán las posibilidades de que se detecten las situaciones de acoso.

Por otro lado, el conocimiento del grupo o grupos, de las dinámicas y relaciones que se establecen en ellos, a través de observación sistemática y planificada, así como la utilización de instrumentos sociométricos, facilitarán la identificación de situaciones de riesgo de acoso.

Consideramos también que comenzar en edades tempranas favorece la erradicación de raíz del problema, por lo que es algo que debe plantearse antes de comenzar. Tratar de concienciar a los alumnos cuanto antes, educarlos en valores y darles las herramientas sociales suficientes para poder resolver sus conflictos sin recurrir a la violencia es indispensable para la erradicación del acoso escolar.

Para poder llevar a cabo una evaluación del presente documento, comprobar la asimilación de los contenidos trabajados y, sobre todo, valorar con certeza la existencia o no de cualquier caso de acoso o ciberacoso en el centro, realizaremos **una temporalización a lo largo del curso de todas las actuaciones** señaladas anteriormente y llevaremos a cabo un **registro de la realización de cada una de ellas** en el que recogeremos la actuación realizada, el momento concreto en el que se lleva a cabo, las observaciones que cada tutor considere oportunas y la interiorización que los niños y niñas realizan de ella.

